

**DIRECTIVA N° 006 -2022-GOB.REG.HVCA-DREH/DUGEL-CH-AGP.**

**NORMAS Y ORIENTACIONES PARA EL DESARROLLO DE LA  
EVALUACIÓN PROVINCIAL DE ESTUDIANTES "TUPUY-2022"  
UGEL -CHURCAMPANA.**

**I. FINALIDAD:**

- 5.1. La presente directiva tiene por finalidad establecer normas y orientaciones para la organización, aplicación, sistematización, análisis y comunicación de la evaluación provincial de logros de aprendizaje TUPUY -2022 a los estudiantes de los niveles de primaria y secundaria de las Instituciones Educativas en el ámbito de la Ugel Churcampa en el marco del plan regional de recuperación y consolidación de los aprendizajes 2022 "KUSKALLA YACHAYNINCHIKTA HATARICHISUN"

**II. OBJETIVOS:**

- 2.1 Identificar los niveles del logro de aprendizaje de estudiantes de educación primaria (matemática y comunicación) y secundaria en las áreas de comunicación, matemática, ciencias sociales y ciencia tecnología.
- 2.2 Brindar el apoyo pedagógico oportuno que requieren los estudiantes de acuerdo a las necesidades de aprendizajes identificadas.
- 2.3 Promover la participación activa de los estudiantes, docentes, padres de familia y autoridades de las Instituciones Educativas de ámbitos urbanos y rurales.
- 2.4 Sistematizar y analizar los resultados a nivel de docentes y padres de familia para tomar decisiones que mejoren la calidad de los aprendizajes de los estudiantes.

**III. BASES LEGALES:**

- Ley N° 28044, Ley General de Educación.
- Resolución Ministerial N° 281-2016-MINEDU, que aprueba el Currículo Nacional de la Educación Básica.
- Resolución Ministerial N° 629-2016-MINEDU, que aprueba el "Plan Nacional de Educación Intercultural Bilingüe al 2021"
- RESOLUCIÓN MINISTERIAL N° 281-2016-MINEDU, Aprueban el Currículo Nacional de la Educación Básica.
- Resolución Ministerial N° 649-2016-MINEDU, que aprueba el Programa Curricular de Educación Inicial, el Programa Curricular de Educación Primaria y el Programa Curricular de Educación Secundaria.
- Resolución Ministerial N° 159-2017-MINEDU, que modifica el Currículo Nacional de la Educación Básica y los Programas Curriculares de Educación Inicial, Educación Primaria y Educación Secundaria.
- Resolución Ministerial N° 186-2022-MINEDU, "Disposiciones para la prestación del servicio educativo durante el año escolar 2022 en instituciones y programas educativos de la Educación Básica, ubicados en los ámbitos urbano y rural"
- Resolución Ministerial N° 074-2022-MINEDU, Dispone la implementación y ejecución a nivel nacional de la Evaluación Muestral (EM-2022) en una muestra de instituciones educativas y privadas de Educación Básica Regular.
- Decreto Supremo N° 006-2021-MINEDU, Lineamientos para la gestión escolar de Instituciones Educativas Publicas de Educación Básica.

#### IV. ALCANCES:

- 4.1 Dirección de Instituciones Educativas de Educación Primaria y secundaria.
- 4.2 Municipalidades Distritales de la Provincia de Churcampa.
- 4.3 Asociaciones de Padres de Familia.

#### V. DISPOSICIONES GENERALES:

- 5.2. La Unidad de Gestión Educativa Local de Churcampa a través del Área de Gestión Pedagógica implementa la organización, aplicación, sistematización y análisis de los resultados de la Evaluación Provincial de Estudiantes TUPUY 2022.
- 5.3. La organización y ejecución del "TUPUY-2022" estará a cargo de una comisión especial.

COMISIÓN ESPECIAL	
<b>PRESIDENTE ORGANIZADOR</b>	Director(a) de la institución educativa del nivel <b>primaria</b> de la capital de distrito. <b>(Fecha en la que serán evaluados los estudiantes de primaria)</b> Director(a) de la institución educativa del nivel <b>secundaria</b> de la capital de distrito. <b>(Fecha en la que serán evaluados los estudiantes de secundaria)</b>
<b>COORDINADOR</b>	Director(a) de la institución educativa del nivel <b>secundaria</b> de la capital de distrito. <b>(Fecha en la que serán evaluados los estudiantes de primaria)</b> Director(a) de la institución educativa del nivel <b>primaria</b> de la capital de distrito. <b>(Fecha en la que serán evaluados los estudiantes de secundaria)</b>
<b>Miembro honorario</b>	Alcalde de la municipalidad distrital
<b>Miembro 1</b>	Docente de la I.E. del Nivel Primaria u otro.
<b>Miembro 2</b>	Docente de la I.E. del Nivel Secundaria u otro.
<b>Apoyo</b>	Docentes de las II.EE. primaria y secundaria de la capital distrital.

#### Son funciones de la Comisión Especial.

- En coordinación con la UGEL, organizar, ejecutar el **Tupuy-2022** Evaluación provincial de **estudiantes** en cada uno de los distritos con participación de todos los docentes, autoridades de la capital del distrito.
- Gestionar con la municipalidad distrital para el transporte de los estudiantes de los diferentes anexos o centros poblados; asimismo, los refrigerios y premios para todos los participantes.
- Disponer de ambientes adecuados para la ejecución del TUPUY, mesas, sillas, distribuidos correctamente de acuerdo a la cantidad de inscritos, de tal modo que todos los participantes se sientan cómodos.
- Convocar a reuniones de coordinación a los directores del distrito.

- 5.4. El proceso del **Tupuy-2022** se implementa en el marco del plan regional de recuperación y consolidación de los aprendizajes 2022 "KUSKALLA YACHAYNINCHIKTA HATARICHISUN
- 5.5. Los **cuadernillos del Tupuy-2022** serán elaborados, impresos y distribuidos por la **Unidad de Gestión Educativa Local de Churcampa**.
- 5.6. Los docentes o tutores de aula, orientarán a los estudiantes para su participación en el TUPUY 2022, conforme a lo detallado en las disposiciones específicas.
- 5.7. Los directores y docentes de Educación Primaria y Secundaria de las Instituciones Educativas, son responsables de coordinar y asegurar la implementación y ejecución de la presente Directiva.
- 5.8. La Unidad de Gestión Educativa Local de Churcampa, difundirá el contenido de la presente Directiva por diferentes medios de comunicación y redes sociales.
- 5.9. El área de Gestión pedagógica a través de los especialistas del nivel primaria y secundaria de la Unidad de Gestión Educativa Local de Churcampa serán los responsables de garantizar el cumplimiento de la presente Directiva.

## VI. DISPOSICIONES ESPECÍFICAS:

### 6.1 DE LOS PARTICIPANTES:

- a. Los estudiantes que participarán serán de 2°, 4° y 6° del nivel Primaria y 2° y 4° del nivel Secundaria.
- b. En el nivel primaria participarán 05 estudiantes por grado (unidocentes, multigrado) y en polidocentes 5 estudiantes por sección; en el nivel secundaria, el 25% estudiantes matriculados por grado.
- c. La UGEL sorteará los estudiantes que participarán teniendo en cuenta las nóminas de matrículas y comunicará a los directores de las Instituciones Educativas con 5 días hábiles de anticipación al día de la ejecución del TUPUY.
- d. El día de la ejecución del TUPUY, no se deben programar reuniones y/o coordinaciones a fin de garantizar el horario recomendado en la presente Directiva.
- e. Los directores de las Instituciones Educativas deben inscribir a los niños y jóvenes sorteados, ante la Comisión especial; adjuntando una relación de los participantes, copia de la Nómina de Matrícula y su respectivo DNI.
- f. El DNI es el único documento que acredita el ingreso del estudiante al TUPUY
- g. Los estudiantes asistirán al evento con sus respectivos uniformes que identifiquen a sus Instituciones Educativas.
- h. Los estudiantes participantes en el TUPUY deben portar obligatoriamente su DNI, un lápiz, borrador, tarjador.
- i. Los estudiantes con Necesidades Educativas Especiales que evidencien como tal en la Nómina de Matrícula y sustente con los Informes del Médico, Psicólogo y Pedagogo participarán sin ningún tipo de restricciones en la actividad.
- j. Los estudiantes que no presentan su DNI, el día de la ejecución del TUPUY, no podrán rendir sus evaluaciones.

### 6.2 COMPETENCIAS A EVALUAR:

- a. Los especialistas en educación de los niveles de primaria y secundaria elaborarán los ítems de la evaluación provincial previa formulación de la matriz de indicadores teniendo como referencia los estándares de aprendizaje.

NIVEL	GRADO	ÁREA	COMPETENCIAS	N° PREGUNTAS
Primaria	2°, 4° y 6°	Matemática	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Resuelve problemas de cantidad.</li> <li>✓ Resuelve problemas de regularidad, equivalencia y cambio.</li> <li>✓ Resuelve problemas de gestión de datos e incertidumbres.</li> <li>✓ Resuelve problemas de forma, movimiento y localización</li> </ul>	10
		Comunicación	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Lee diversos tipos de textos escritos en su lengua materna.</li> </ul>	10
Secundaria	2° y 4°	Matemática	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Resuelve problemas de cantidad.</li> <li>✓ Resuelve problemas de regularidad, equivalencia y cambio.</li> <li>✓ Resuelve problemas de gestión de datos e incertidumbres.</li> <li>✓ Resuelve problemas de forma, movimiento y localización</li> </ul>	10
		Ciencia y Tecnología	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Indaga mediante métodos científicos para construir conocimiento.</li> <li>✓ Explica el mundo físico basándose en conocimientos sobre los seres vivos, materia y energía; biodiversidad, tierra y universo.</li> <li>✓ Diseña y construye soluciones tecnológicas para resolver problemas de su entorno.</li> </ul>	06
		Comunicación	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Lee diversos tipos de textos escritos en su lengua materna.</li> </ul>	10
		Ciencias sociales	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Construye interpretaciones históricas.</li> <li>✓ Gestiona responsablemente el espacio y el ambiente.</li> <li>✓ Gestiona responsablemente los recursos económicos.</li> </ul>	06

### 6.3 EJECUCIÓN DEL EVENTO:

- La ejecución del TUPUY en los niveles de primaria y secundaria se desarrollará en 13 sedes de manera simultánea.

#### 11 sedes (capitales de distrito)

1 sede Huayllabamba – Chinchihuasi (IIEE Huayllabamba y Urpay)

1 sede Illpe – Pachamarca (IIEE Patibamba, Illpepata, Ambato-Villamayo, Illpe y Yanarumi)

- Un Personal de la UGEL (especialista en educación y/o administrativo) estará a cargo de una sede, quien coordinará con la comisión especial para la ejecución del **Tupuy**
- El personal responsable de la sede será el encargado de llevar los cuadernillos para la evaluación.
- Los aplicadores de la evaluación serán los docentes de las IE de cada sede y nivel teniendo en cuenta el protocolo de aplicación.
- La fecha y hora de la ejecución del TUPUY será de acuerdo al cuadro siguiente:

TUPUY								
FECHA		GRADOS	HORA DE INGRESO	Lectura /resolución de problemas (primaria) Resolución de problemas /C y T (secundaria)		RECESO	Lectura/CCSS – secundaria	
				INICIO	FINAL		INICIO	FINAL
1	13 de setiembre	2°, 4° y 6° PRIMARIA	08:00 a.m.	08:30 a.m.	11:00 a.m.			
2	15 de setiembre	2° y 4° SECUNDARIA	08:00 a.m.	08:30 a.m.	10:30 a.m.	30 minutos	11:00 p.m.	01:00 p.m.

- El equipo directivo y docentes de las IIEE son responsables de comunicar a los estudiantes sorteados y padres de familia el día y hora de aplicación del TUPUY 2022 para garantizar la asistencia al 100%.

### VII. CALIFICACIÓN:

- Los responsables de la calificación de las fichas de respuestas serán los mismos docentes aplicadores. Deben hacerlo inmediatamente después de la evaluación.

### VIII. RESULTADOS:

8.1 Los resultados del Tupuy-2022 serán publicados el mismo día de la evaluación.

8.2 La consolidación general de resultados será compartida después de 7 días de la evaluación.

8.3 La Ugel Churcampa estimulará a los 03 estudiantes que obtengan mayor puntaje general por grado y nivel.

### IX. REFLEXIÓN DE LA COMUNIDAD EDUCATIVA.

La evaluación es de gran utilidad para mejorar el desempeño del estudiante, pues, nos permite conocer qué es lo que cada uno de nuestros estudiantes ha aprendido y qué es lo que todavía no logra y sobre esta base, dar una atención a sus necesidades. Asimismo, permite al docente reflexionar sobre su práctica pedagógica para determinar sus aciertos y sus dificultades; en consecuencia, luego de haber obtenido los resultados del TUPUY se debe ejecutar la jornada de reflexión.

#### Actividades sugeridas para desarrollar la jornada de reflexión

##### Presentación de resultados

Se exponen los resultados alcanzados en el TUPUY

- ¿Qué porcentaje de estudiantes alcanza el nivel satisfactorio?
- ¿Qué porcentaje de estudiantes se encuentra en los niveles proceso y en inicio?

- ¿Mejoraron los resultados en comparación al TUPUY 2021 (los que fueron focalizados) y Evaluación Regional de Estudiantes EREHUA 2021?

**Planteamiento de acciones de mejora**

Se definen las acciones de mejora para atender los aprendizajes esperados en cada área y grado de la Institución Educativa.

- ¿Qué acciones de mejora permitirán superar las dificultades encontradas en cada área y grado?

**X. DISPOSICIONES COMPLEMENTARIAS:**

- 10.1 Se incluirá en los cuadernillos de evaluación de lectura un texto en quechua para los estudiantes de las II.EE. EIB (fortalecimiento) en primaria y secundaria.
- 10.2 No programar reuniones y/o coordinaciones los días que se van a aplicar las evaluaciones.
- 10.3 Los gastos de transporte y alimentación a la sede del concurso serán asumidos por cada delegación.
- 10.4 La ejecución del TUPUY en el distrito de Churcampa, en el nivel primaria, lo realizará la Institución Educativa N° 30981 "San Luis Gonzaga", en el nivel secundaria, en la IE "Señor de Atoccasa"
- 10.5 Los directores de las instituciones educativas que participan en el Tupuy-2022 coordinarán con el CONEI y/o APAFA para garantizar la alimentación, el cuidado y orden de los niños y jóvenes.
- 10.6 En caso de comprobarse suplantaciones serán sancionados los responsables de acuerdo a las normas legales vigentes (administrativas y penales).
- 10.7 Los aspectos no contemplados en la presente directiva, serán resueltos con la Comisión de la UGEL Churcampa.



*Prof. Raul Vidal Porras*  
DIRECTOR DE PROGRAMA SECTORIAL I  
RIGEL - CHURCAMP



ANEXOS  
**FICHA DE INSCRIPCIÓN**  
**EVALUACIÓN PROVINCIAL DE ESTUDIANTES - TUPUY - 2022**

II.EE.

LUGAR:

DIRECTOR:

NIVEL:

DISTRITO:

Nº	APELLIDOS Y NOMBRES DEL ESTUDIANTE	DNI	GRADO/ SECCIÓN	PROFESOR DE AULA /TUTOR Y DNI.
1			Segundo Grado	
2				
3				
4				
5				
1			Cuarto Grado	
2				
3				
4				
5				
1			Sexto Grado	
2				
3				
4				
5				

Los Datos y la Información consignada en la presente ficha tiene carácter de Declaración Jurada tal como lo exige la presente Directiva que norma el proceso evaluación provincial de logros de aprendizajes TUPUY 2022, firmando al pie del presente en señal de veracidad y al estricto cumplimiento de mis principios y funciones como educador y Director de la I.E. a la cual represento.

.....de ..... del 2022

Director

*Esta ficha de inscripción debe ser acompañada con una copia de la Nómina de Matrícula 2022 y las copias de los DNIs de los estudiantes*

## PROTOCOLO DEL APLICADOR PARA LA EVALUACIÓN "TUPUY"

Las evaluaciones constituyen una oportunidad para que los estudiantes demuestren sus aprendizajes. A continuación, se detallan algunas recomendaciones para la aplicación de las pruebas.

### ANTES DE LA APLICACIÓN:

#### EN LA DIRECCIÓN:

1. Coordine con él o la directora(a) y los docentes aplicadores.
2. Indique a los aplicadores el horario de trabajo:



Cuadernillo (primaria)	150 minutos
Cuadernillo 1 (secundaria)	120 minutos
Descanso	30 minutos
Cuadernillo 2 (secundaria)	120 minutos

3. Abra el sobre de las evaluaciones previa verificación del director y docentes
4. Distribuye la cantidad de cuadernillos y hojas de respuestas que se requiere en cada aula, tener en cuenta la cantidad de estudiantes reportados por la I.E.
5. Asimismo, indique que durante el proceso se estará monitoreando la ejecución del evento.
6. Desplazamiento a las aulas

#### EN EL AULA

1. Verificar los DNIs de los estudiantes de acuerdo a la lista
2. Ubique a los estudiantes en el aula.
3. Propicie un ambiente tranquilo en el que se controlen las situaciones que podrían generar inquietud en sus estudiantes. Mírelos y trátelos con afecto. Esto ayuda a crear un clima de confianza.
4. Verificar que las aulas estén habilitadas con el número suficiente de carpetas o mesas y sillas para los estudiantes de acuerdo a la cantidad prevista. Además, que los muebles estén en condiciones adecuadas y distribuidas en filas y columnas, con el aforo respectivo precisado en las normas vigentes; asimismo, las medidas de bioseguridad para los participantes antes, durante y después de la evaluación.
5. Acuerde con sus estudiantes las reglas para comunicarse durante la prueba. Por ejemplo: Menciona de manera clara tu nombre.
6. Indique el tiempo con el que cuentan sus estudiantes para desarrollar la prueba. Tome como referencia el tiempo sugerido. De ser necesario, añada tiempo adicional.
7. De ser necesario se puede brindar un tiempo adicional de 10 minutos en cada prueba.
8. Indique para el rellenado de la cartilla
9. Anote la hora de inicio de la prueba
10. Disipe algunas dudas que se pueden presentar por los estudiantes.

#### DURANTE LA PRUEBA:

1. Observe a todos los estudiantes que desarrollen la prueba.
2. Faltando 10 minutos alerte, a fin de que pasen las respuestas a la cartilla.

#### DESPUÉS DE LA PRUEBA:

1. Recoja las cartillas de respuestas para lo cual verifique que sus datos del estudiante estén completos. (los cuadernillos se quedan con los estudiantes)
2. Calificar las fichas de respuestas de acuerdo a las respuestas proporcionados por los especialistas de la UGEL
3. Entregar las cartillas de respuestas completas al responsable de la UGEL junto con la lista de asistentes.

**CANTIDAD DE ESTUDIANTES QUE PARTICIPARÁN EN EL NIVEL PRIMARIA**

N° Ord.	Distrito	Centro Poblado	Nombre de IE	Segundo		TOTAL	Cuarto		TOTAL	Sexto		TOTAL
				H	M		H	M		H	M	
1	ANCO	LA LIBERTAD	36566 JOSE INGENIEROS	1	2	3	2	0	2	0	1	1
2	ANCO	CHACHASPATA	36493 SEBASTIAN LORENTE IBAÑEZ	2	3	5	2	1	3	3	2	5
3	ANCO	BUENOS AIRES	36494 RAMON CASTILLA	1	2	3	2	6	5	2	3	5
4	ANCO	UNION SANTA ROSA	36473 SAN JUAN BAUTISTA	2	3	5	6	1	5	5	2	5
5	ANCO	LAMBRASNIYOCC	36517 CIRO ALEGRIA BAZAN	1	1	2	3	3	5	3	1	4
6	ANCO	CEDRO	30187 HIPOLITO UNANUE	5	5	5	2	1	3	2	4	5
7	ANCO	CONOCC	31411 ALFONSO UGARTE VERNAL	6	7	5	2	3	5	2	3	5
8	ANCO	UNION LA VICTORIA	31412 PABLO NERUDA	1	4	5	2	2	4	1	4	5
9	ANCO	SAN ANTONIO DE PAMPASPATA	31345 DOMINGO SAVIO	4	6	5	5	4	5	6	0	5
10	ANCO	SANTA ROSA DE PIQUIS	30060 MERCEDES INDACOCHEA LOZANO	0	1	1	1	0	1	1	0	1
11	ANCO	SAN MIGUEL DE ARMA	31346 PEDRO PAULET	4	3	5	4	3	5	4	6	5
12	ANCO	AYARI	31347 MARIA PARADO DE BELLIDO	3	1	4	2	0	2	3	0	3
13	ANCO	SOCOS	31348 FRANCISCO DE TOLEDO	1	0	1	2	3	5	5	2	5
14	ANCO	LA ESMERALDA	30978 JOSE ANTONIO ENCINAS	18	12	10	12	16	10	17	9	10
15	ANCO	MANZANAYOCC	31116 ROSA DE AMERICA	4	3	5	8	4	5	6	7	5
16	ANCO	CUYOCC	31117 PABLO BASILIO AUQUI	0	0	0	2	2	4	7	2	5
17	ANCO	CHOCCEPARCO / SANTA ELENA	31118 REPUBLICA DE VENEZUELA	0	0	0	2	1	3	3	1	4
18	ANCO	SANTA ROSA SALAPATA QUICLLO	31298 ENRIQUE GUZMAN Y VALLE	4	3	5	6	1	5	9	2	5
19	ANCO	CHAUPIYACU	31299 VIRGEN DEL CARMEN	2	0	2	1	1	2	1	2	3
20	ANCO	SUSO	36808	0	0	0	0	1	1	2	0	2
21	CHINCHIHUASI	TAPUYQUILLA	31041 JUANA INES DE LA CRUZ	1	0	1	0	1	1	0	0	0
22	CHINCHIHUASI	HUAYLLABAMBA	31042 FRANCISCO BOLOGNESI CERVANTES	1	3	4	2	1	3	3	1	4
23	CHINCHIHUASI	URPAY	31043 JAVIER PULGAR VIDAL	1	1	2	0	1	1	1	2	3
24	CHINCHIHUASI	CHINCHIHUASI	30948 VICTOR SANCHEZ TUEROS	10	11	5	10	7	5	10	8	5
25	CHINCHIHUASI	ARMA PATACANCHA	31207	4	1	5	2	4	5	11	7	5
26	CHINCHIHUASI	OCCORO	30420 JOSE CAYETANO HEREDIA	3	2	5	0	3	3	1	1	2
27	CHINCHIHUASI	SAN JUAN DE CHILCAPATA	30488 ISAAC NEWTON	2	0	2	5	3	5	4	4	5
28	CHINCHIHUASI	MILPO	30002 JUAN PABLO VIZCARDO Y GUZMAN	0	2	2	3	2	5	2	2	4
29	CHINCHIHUASI	LECHUGUILLAS	36515 LOS CHASQUIS	1	0	1	1	1	2	3	0	3
30	CHINCHIHUASI	CALLOS	36449 OSCAR COLCHADO LUCIO	0	0	0	0	0	0	0	0	0
31	CHURCAMP	CHAMANA	31481 MAX UHLE	0	0	0	0	1	1	0	0	0
32	CHURCAMP	CHURCAMP	36592 SEÑOR DE ATOCCASA	11	10	5	8	7	5	8	7	5
33	CHURCAMP	PACCHA	36794 SANTISIMA TRINIDAD	0	1	1	1	0	1	0	0	0
34	CHURCAMP	CHURCAMP	30981 SAN LUIS GONZAGA	23	19	10	16	17	10	21	25	10
35	CHURCAMP	CHURCAMP	30982 MARIA INMACULADA CONCEPCION	21	14	10	18	22	10	7	9	5
36	CHURCAMP	SANTA ROSA DE PACCAY	30983 HEROES DEL CENEP	6	2	5	2	0	2	2	2	4
37	CHURCAMP	PATACANCHA	30984 NUESTRA SEÑORA DE GUADALUPE	2	2	4	0	1	1	2	0	2

38	CHURCAMP	SANTIAGO DE ACCO	31120 MARIANO MELGAR	3	0	3	0	0	0	1	1	2
39	CHURCAMP	CCOTCCOY	31122 JORGE CHAVEZ DARTNELL	1	1	2	1	2	3	0	2	2
40	CHURCAMP	CCONOCC	31123 ALFREDO BRAYCE ECHENIQUE	2	1	3	0	0	0	1	0	1
41	CHURCAMP	CCACCENA	31124 LUIS EDUARDO VALCARCEL Y VIZCARRA	4	1	5	4	3	5	3	4	5
42	CHURCAMP	PICHCAY	31125 JOSE JIMENEZ BORJA	0	1	1	1	1	2	0	1	1
43	CHURCAMP	SAN MATEO	31126 GERMAN CARO RIOS	2	0	2	1	0	1	0	0	0
44	CHURCAMP	HUALLCCAY	31127	1	1	2	0	1	1	2	0	2
45	CHURCAMP	MARAYPATA	31130 INCA GARCILAZO DE LA VEGA	3	0	3	2	0	2	0	0	0
46	COSME	ANTACALLA	31119 FEDERICO VILLARREAL	2	4	5	4	1	5	4	4	5
47	COSME	SANTA CLARA DE COSME	30979 THOMAS ALVA EDISON	8	15	10	10	16	5	15	18	10
48	COSME	COTAY	30980 INCA PACHACUTEC	3	5	5	4	1	5	5	10	5
49	COSME	LIRPO	31297 DANIEL ALOMIA ROBLES	2	2	4	2	1	3	0	2	2
50	COSME	HUAYLLABAMBA	31769 CARLOS EDUARDO ZAVAleta	4	5	5	4	6	5	3	4	5
51	COSME	PUEBLO LIBRE DE CHILCAPATA	31318 JOSE MARIA EGUREN	4	2	5	3	2	5	2	6	5
52	COSME	SANTA ROSA DE LLACUA	30013 TERESA GONZALES DE FANNING	4	7	5	6	9	5	9	5	5
53	COSME	ORCCUMPI	36567 JULIO ERNESTO GRANDA	1	3	4	2	3	5	2	2	4
54	COSME	TRES DE MAYO DE PANTUYLLA	36654 SERGIO QUIJADA JARA	5	1	5	2	0	2	2	3	5
55	EL CARMEN	LARCAY	36518 GUDIELIA ALARCO ZUÑIGA	5	3	5	6	1	5	2	5	5
56	EL CARMEN	CCOCHAPAMPA	36498 WALDEMAR ESPINOZA SORIANO	0	0	0	0	0	0	0	0	0
57	EL CARMEN	PISO PACCALLE	31128 OSWALDO TALAVERA GALVEZ	1	0	1	1	0	1	0	0	0
58	EL CARMEN	ATACCOCHA	31474 ABELARDO GAMARRA RONDON	1	0	1	0	1	1	1	0	1
59	EL CARMEN	CCARHUANCHO / SAN MIGUEL DE CCRHUANCHO	30458 ABRAHAM VALDELOMAR PINTO	2	2	4	4	3	5	0	1	1
60	EL CARMEN	SAN JOSE DE CHACCYA	36759 JESUS LAGONES CCORA	1	1	2	2	0	2	0	0	0
61	EL CARMEN	PAUCARBAMBILLA	30985 JUAN ENRIQUE PESTALOZZI	0	2	2	5	2	5	2	3	5
62	EL CARMEN	PUCUTO	31131 JOSE SALVADOR CAVERO OVALLE	5	6	5	4	1	5	0	3	3
63	EL CARMEN	CHANCHARA	31132 JULIO CESAR TELLO	0	2	2	5	3	5	1	3	4
64	EL CARMEN	PAUCAPATA	31133 MARIA REICHE	4	0	4	2	1	3	2	1	3
65	EL CARMEN	CCARHUACATA	31134 CHARLES DICKENS	4	2	5	0	2	2	0	3	3
66	EL CARMEN	ARMA	31135 JORGE BASADRE GROHMANN	1	3	4	0	0	0	0	0	0
67	EL CARMEN	PALERMO	31212 JOSE MARIA ARGUEDAS	6	6	5	4	8	5	10	12	5
68	LA MERCED	LA MERCED	30987 NUESTRA SEÑORA DE LAS MERCEDES	6	3	5	5	4	5	9	2	5
69	LOCROJA	SAN PEDRO	31138 LEONCIO IGNACIO ARROYO	1	1	2	1	0	1	1	1	2
70	LOCROJA	YAURECCAN	31139 SAGRADO CORAZON DE JESUS	6	2	5	2	3	5	3	4	5
71	LOCROJA	SAN JUAN DE OCCOPAMPA	31140 SANTA MARIA REYNA	2	4	5	3	4	5	1	6	5
72	LOCROJA	LA MERCED DE CHUPAS	31141 FELIPE HUAMAN POMA DE AYALA	6	5	5	1	7	5	10	4	5
73	LOCROJA	ACCOLLASCCA	31142 MANUEL MELTON CARVAJAL	1	0	1	0	0	0	0	0	0
74	LOCROJA	SAN FRANCISCO	31211 ANGELA MORENO DE GALVEZ	0	0	0	1	0	1	0	1	1



75	LOCROJA	LA ESMERALDA	31144 PEDRO PAZ SOLDAN Y UNANUE	2	1	3	0	1	1	2	0	2
76	LOCROJA	LOCROJA	30989 JESUS DE NAZARETH	9	4	5	7	11	5	17	12	10
77	LOCROJA	TULLPACANCHA	31404 FIDEL RAMIRES PRADO	5	3	5	2	0	2	3	4	5
78	LOCROJA	MARCAYLLO	31449 JOSE GALVEZ EGUSQUIZA	1	1	2	1	1	2	2	0	2
79	LOCROJA	SAN ANTONIO	36519 MARIA MONTESSORI	4	0	4	6	4	5	1	0	1
80	LOCROJA	LOS ANDES	36719 ALEJANDRO TAFUR PARDO	3	0	3	3	2	5	5	1	5
81	PACHAMARCA	CCESCEPATA	36718 JUAN SANTOS ATAHUALPA	0	2	2	0	3	3	1	0	1
82	PACHAMARCA	SAN JOSE DE ICHUPATA	36580 JOSAFAT ROEL PINEDA	2	1	3	0	1	1	1	1	2
83	PACHAMARCA	SANTA VERONICA DE JARAJANCHA	36450 SANTA VERONICA	1	1	2	1	2	3	1	2	3
84	PACHAMARCA	SAN PABLO	36433 VICTOR YANCE MENESES	1	1	2	0	0	0	0	0	0
85	PACHAMARCA	PAMPA DE MOLINO	36758 PEDRO VILCA APAZA	1	0	1	0	1	1	1	0	1
86	PACHAMARCA	SAN ANTONIO DE PATALLACCTA	31206 PAULINO RAMOS ESCOBAR	3	2	5	2	2	4	2	1	3
87	PACHAMARCA	PACHAMARCA	31068 FLORENTINA RUIZ BARROS	3	5	5	4	3	5	2	3	5
88	PACHAMARCA	ILLPE	31070 MANUEL GONZALES PRADA	1	1	2	4	1	5	3	0	3
89	PACHAMARCA	PALTAMARCA	31071 HERMILO VALDIZAN	3	3	5	4	2	5	2	2	4
90	PACHAMARCA	PATIBAMBA	31072 CIRILO CORNEJO GERONIMO	2	1	3	1	1	2	5	1	5
91	PACHAMARCA	CCOYLLORPANCCA	31073 CARLOS AUGUSTO SALAVERRY	3	5	5	0	4	4	2	2	4
92	PACHAMARCA	PACCHAPAMPA	31078 CLORINDA MATTO DE TURNER	0	0	0	2	3	5	1	3	4
93	PACHAMARCA	YANARUMI	31274 GERVACIO SANTILLANA	2	1	3	2	2	4	0	2	2
94	PACHAMARCA	AMBATO / VILLAMAYO	31069 JULIO RAMON RIBEYRO	0	1	1	7	1	5	2	2	4
95	PAUCARBAMBA	PAUCARBAMBA	30958 SEÑOR DE LA AGONIA	16	20	10	14	12	10	13	11	10
96	PAUCARBAMBA	HUANCHOS	30960 LA SAGRADA FAMILIA DE JESUS	1	3	4	5	3	5	5	1	5
97	PAUCARBAMBA	HUARIBAMBILLA	31074 IGNACIO MERINO	1	2	3	3	1	4	2	0	2
98	PAUCARBAMBA	SALLCCABAMBA	31075 VENTURA GARCIA CALDERON	3	2	5	3	5	5	6	4	5
99	PAUCARBAMBA	ANDAYMARCA	31076 MATEO GARCIA PUMACAHUA	3	2	5	0	2	2	1	1	2
100	PAUCARBAMBA	SILLON	31077 ISABEL VIDANGOS MIRABAL	5	1	5	1	3	4	0	0	0
101	PAUCARBAMBA	UCHUY CRUZ	31295 DIVINO MAESTRO	6	4	5	1	8	5	9	4	5
102	PAUCARBAMBA	SANTA ROSA DE HUACHUAPAMPA	31136 MADRE TERESA DE CALCUTA	2	4	5	5	2	5	2	1	3
103	PAUCARBAMBA	SANTA ROSA DE PINCO	36434 JAIME CERRON PALOMINO	5	4	5	3	3	5	3	3	6
104	PAUCARBAMBA	HUAUCO VISTA ALEGRE	30180 MICHAELA BASTIDAS PUYUCAHUA	1	0	1	4	2	5	1	1	2
105	PAUCARBAMBA	COMUHUILICA	31410 EL BUEN SAMARITANO	6	4	5	3	5	5	1	4	5
106	PAUCARBAMBA	SAN CRISTOBAL DE CCOCHA	31409 JUAN PARRA DEL RIEGO	0	5	5	4	2	5	4	1	5
107	PAUCARBAMBA	PUCACCASA	31356 PEDRO ALANYA CORDOVA	5	1	5	3	0	3	1	1	2
108	PAUCARBAMBA	ACOS	31357 NIÑO JESUS	1	2	3	1	3	4	2	1	3
109	PAUCARBAMBA	ATAHUARCCO	36491 NICOLAS COPERNICO	2	2	4	0	2	2	1	1	2
110	PAUCARBAMBA	SAN JOSE DE YACUMIRACC	36495 RAUL PORRAS BARRENECHEA	0	0	0	2	2	4	3	2	5
111	PAUCARBAMBA	JAUCAYPATA	36516 RAFAEL LARCO HOYLE	2	3	5	0	0	0	1	0	1
112	PAUCARBAMBA	NUEVA ESPERANZA DE CHONTA	36569 ANTONIO BRACK EGG	3	5	5	6	6	5	5	5	5
113	PAUCARBAMBA	PARACCAY /	36554 SAN IGNACIO DE LOYOLA	1	0	1	1	0	1	1	1	2

		ANDABAMBA											
114	PAUCARBAMBA	UNION SANTA FE	36565 CELESTINO MANCHEGO MUÑOZ	0	0	0	2	1	3	0	0	0	
115	SAN MIGUEL DE MAYOCC	SAN MIGUEL DE MAYOCC	30991 SAN ANTONIO DE PADUA	6	6	5	6	5	5	5	4	5	
116	SAN MIGUEL DE MAYOCC	CCARANACC	30993 CHARLES DARWIN	0	1	1	0	0	0	2	0	2	
117	SAN PEDRO DE CORIS	SAN PEDRO DE CORIS	30994 FRAY MARTIN DE PORRES	7	11	5	14	6	5	7	9	5	
118	SAN PEDRO DE CORIS	CARHUANCHO	30995 FRANCISCO ANTONIO DE ZELA	1	2	3	2	1	3	6	0	5	
119	SAN PEDRO DE CORIS	PAMPALCA	30996 VALENTIN PANIAGUA CORAZAU	2	2	4	2	2	4	3	1	4	
120	SAN PEDRO DE CORIS	TUPAC AMARU DE PISCOS	31213	1	0	1	1	2	3	0	2	2	
121	SAN PEDRO DE CORIS	PUMAMARCA	31145 JOSE DE LA RIVA AGUERO Y OSMA	3	0	3	2	1	3	2	1	3	
122	SAN PEDRO DE CORIS	UNION PANTI	36807	1	1	2	0	1	1	0	0	0	
123	SAN PEDRO DE CORIS	SACHARACCAY	36653 MANUEL A ODRIA	4	0	4	0	1	1	1	3	4	
124	SAN PEDRO DE CORIS	PUCALOMA / SAN JUAN DE PUCALOMA	36533 JOSE AGUSTIN DE LA PUENTE	2	3	5	0	1	1	5	2	5	
125	SAN PEDRO DE CORIS	MACHACCHUAY	31359 VICTOR VIVAR ESPINOZA	0	1	1	1	0	1	0	0	0	
126	SAN PEDRO DE CORIS	EXPANSION / PAMPA DE CORIS	37510 JOSE ABELARDO QUIÑONES GONZALES	11	8	5	6	6	5	8	9	5	
127	SAN PEDRO DE CORIS	OXAPATA	31381 ALBERT EINSTEIN	1	4	5	3	3	5	2	6	5	
<b>TOTAL</b>				<b>394</b>	<b>351</b>	<b>451</b>	<b>370</b>	<b>346</b>	<b>441</b>	<b>403</b>	<b>345</b>	<b>438</b>	

**CANTIDAD DE ESTUDIANTES QUE PARTICIPARÁN EN EL NIVEL SECUNDARIA**

Distrito	Centro Poblado	Nombre de la IE	2º	4º	2º	4º
			matriculados	matriculados	Nº Estudiantes participantes	Nº Estudiantes participantes
La merced	La merced	Abel Yance Ortiz	7	7	2	2
Pachamarca	Illpe	Alfonso Ugarte Vernal	6	6	2	2
Anco	Manzanayocc	Amauta	33	37	8	9
Cosme	Santa Clara de Cosme	Andrés Avelino Cáceres	47	28	12	7
Churcampa	Churcampa	Antonio Raimondi	71	54	18	14
Anco	Cuyoocc	Augusto Salazar Bondy	13	12	3	3
Churcampa	Santa Rosa de Paccay	Carlos noriega	13	11	3	3
Locroja	Locroja	Cesar vallejo	27	22	7	6
Paucarbamba	San Cristóbal de Ccocha	Christian Barnard	9	13	3	4
Anco	San Antonio de Pampaspata	Ciro Alegría Bazán	15	16	4	4
Pachamarca	Ccoyllorpancca	Daniel Alcides Carrión	19	19	5	5
Paucarbamba	Comuhuilca	Enrique Guzmán y valle	9	12	2	3
San pedro de coris	Pampalca	Felipe Guamán poma de Ayala	6	5	2	2
Anco	Santa rosa Salapata Quicilo	Francisco Bolognesi Cervantes	12	10	3	3
Cosme	Pueblo Libre de Chilcapata	German caro Ríos	15	12	4	3
Chinchihuasi	Chinchihuasi	Ingenio	29	24	7	6
San pedro de coris	San pedro de coris	Javier Heraud	41	21	10	5
Cosme	Santa rosa de Llacua	Jorge Basadre Grohmann	20	21	5	5
Locroja	Yaureccan	José Antonio encinas franco	10	12	3	3
El Carmen	Paucarbambilla	José Carlos Mariátegui	20	32	5	8
Pachamarca	Pachamarca	José María Arguedas	15	8	4	2
El Carmen	Palermo	José Santos Chocano	26	29	7	7
Cosme	Antacalla	Juan Velasco Alvarado	15	15	4	4
Anco	La Esmeralda	La esmeralda	38	30	10	8
Locroja	San juan de Occopampa	Leoncio prado	11	23	3	6
Locroja	La Merced de Chupas	Luis Federico Salas Guevara Shultz	7	7	2	2
Paucarbamba	Huaribambilla	Manuel Gonzales Prada	9	12	2	3
Paucarbamba	Uchuy cruz	Mario Vargas llosa	13	14	3	4
El Carmen	Larcay	Mariscal Cáceres	15	9	4	2
Anco	Conocc	Micaela Bastidas	8	5	2	1
Chinchihuasi	Occoro	Miguel Grau	14	13	4	3
Churcampa	Patacancha	Nuestra señora de las Mercedes	4	12	2	3
Pachamarca	Patibamba	Nuevo Milenio	1	6	1	2
Paucarbamba	Nueva Esperanza de Chonta	Raúl Jiménez Chávez	19	29	5	7
Paucarbamba	Huanchos	Ricardo palma	20	14	5	4
Anco	Choceparco / Santa Elena	San Cristóbal	10	5	3	2
Paucarbamba	Paucarbamba	San Francisco	64	50	16	13
San miguel de Mayocc	San Miguel de Mayocc	San Miguel	19	9	5	2
Anco	San Miguel de Arma	Santiago Antúnez de Mayolo	15	10	4	3
Churcampa	Churcampa	Señor de Atoccasa	33	31	8	8
Chinchihuasi	Arma Patacancha	Tupac Amaru	18	10	5	3
Chinchihuasi	Huayllabamba	Unión Mantaro	8	15	2	4
San Pedro de coris	Carhuancho	Víctor Gamarra Ayala	7	4	2	2
San Pedro de coris	Expansión / Pampa de Coris	37510 José Abelardo Quiñones Gonzales	12	9	3	3
					214	195